

REDES DE APOYO: UNA OPCIÓN PARA FORTALECER EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Instituto de Ciencias Sociales y Administración

Departamento de Ciencias Sociales

Programa: Maestría en Trabajo Social

Autora: Lic. Faviola Vasquez Tobon

Introducción.

El siguiente trabajo consiste en plantear la creación de una red de apoyo de mujeres indígenas en Ciudad Juárez con el objetivo de fortalecer el empoderamiento de las mismas y contribuir a su calidad de vida, para esto, primeramente se lleva a cabo una investigación documental y análisis de las condiciones de vida de las personas pertenecientes a comunidades indígenas, haciendo énfasis en las mujeres, pues la opresión y violación de sus derechos adquieren formas específicas, por lo tanto se considera de suma importancia abordar el tema de la interseccionalidad ya que con esto se evidencia la vulnerabilidad de las mismas al entrelazarse diferentes categorías que las involucra como lo son el género, la clase, la raza, la etnia entre otras.

Por otro lado, se conceptualiza las redes de apoyo como mecanismo favorecedor y fortalecedor del empoderamiento femenino, considerando este último como una alternativa y estrategia viable para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres indígenas.

Por lo antes mencionado, la presente propuesta de intervención social sugiere la creación de una red de apoyo autónoma entre mujeres indígenas mixtecas en Ciudad Juárez, así mismo, se pretende a través de la red crear alianzas estratégicas con diferentes instituciones para atender sus necesidades y problemáticas, esto con la intención de favorecer al bienestar y empoderamiento de las beneficiarias del proyecto.

Redes de apoyo: Una opción para fortalecer el empoderamiento de las mujeres indígenas en Ciudad Juárez Chihuahua.

Como es bien sabido, la riqueza y diversidad cultural, étnica y lingüística ha caracterizado a América Latina, pues como lo señala el (Banco Mundial, 2018), existen alrededor de 370 millones de indígenas a nivel mundial distribuidos en más de 90 países, es decir, el 5% de la población mundial es indígena, cabe señalar que el 80 % de la población indígena en América Latina se concentran en cuatro países, Perú, Guatemala; Bolivia y México según mencionan (M. Rubaii, López- De Castro, & Appe, 2019).

Es importante mencionar que comúnmente las y los miembros de los pueblos y las comunidades indígenas viven en zonas montañosas, zonas remota de la selva tropical, así como en zonas boscosas, húmedas y secas, esto en gran medida se debe a que fueron exterminados y expulsados de las zonas más accesibles por los colonizadores. Así mismo, la migración forzada de los mismos a las distintas metrópolis los lleva a residir en colonias caracterizadas por las carencias económicas y sociales (Deruyttere, 2001). Evidenciando así la violencia enraizada hacia las y los miembros de pueblos originarios, pues siguen siendo víctimas de explotación, maltratos e invisibilidad. Así mismo lo indica la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2014) al mencionar que los miembros de las comunidades indígenas “experimentan una mayor incidencia de la pobreza, reciben menores ingresos, tienen menor escolaridad, menos años de esperanza de vida, mayor mortalidad infantil y materna, así como un menor acceso al saneamiento y al agua potable: una situación desfavorable de exclusión y discriminación respecto de la población no indígena”, lo cual resulta más desfavorable cuando de mujeres se habla.

Como se ha estado mencionando, los grupos y comunidades indígenas han sido violentados de múltiples formas y esto en algunos casos no necesariamente con la intención de exterminio sino que se dan por intereses económicos, de explotación de los recursos naturales de sus comunidades, estos actos han sido justificados con el término “desarrollo”, sin embargo estas prácticas de desarrollo a parte de destruir los espacios naturales de las comunidades, han obligado a estos a desplazarse a otros espacios con

otras prácticas donde corren el riesgo de la pérdida cultural y lengua, así mismo, su bienestar y salud se ven afectados dada la pobreza y desigualdad a la son sujetos fuera de su lugar de origen. Lo antes señalado trae consigo lesiones a la integridad mental de estas personas, provocando un genocidio.

Como es evidente, la vulnerabilidad es una realidad social en Latinoamérica, sin embargo, las y los miembros de las comunidades indígenas son los que mayormente se encuentran en condiciones de vulnerabilidad dado a la violencia estructural y cultural a la que han sido sujetos históricamente contribuyendo de esta manera al deterioro de su calidad de vida (Victoria Gómez, Delgado Rengifo, Pilcuc Valbuena, & Valencia González, 2016).

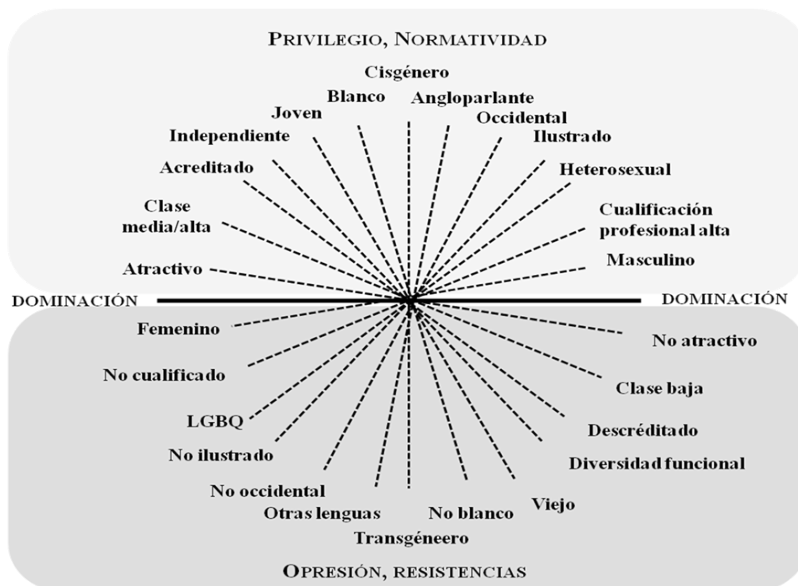
Dichas vulnerabilidades adquieren formas específicas en las mujeres indígenas, quienes atraviesan varias categorías que las mantienen en mayor desventaja, es decir, el entrecruzamiento de su condición de género, clase, raza, etnia entre otros, las mantiene en una situación de opresión. Tal como lo menciona (Gargallo, 2007) todas las teorías feministas coinciden al abordar temas como la discriminación política, social y económica, así como la exclusión en cuestión de salud y educación a las que son sujetas independientemente del contexto en el que se encuentren, no obstante, es evidente que las mujeres blancas y mestizas no se ven obligadas a enfrentar el racismo y colonialismo al que las mujeres indígenas y negras atraviesan.

Por lo anterior, Barquet (2002) menciona que a finales de los años 80 surge una insistencia en la inadecuación de aislar el género de otras identidades como raza, clase, edad, etnia, interviniendo así los atributos, experiencias u opresiones que algunas mujeres comparten o no, así como el entrecruzamiento de múltiples factores.

Como lo menciona (Vigoya, 2016), la interseccionalidad se han convertido en una perspectiva teórica y metodológica utilizada para evidenciar las relaciones de poder cruzadas, es decir, se ha convertido en la expresión utilizada para designar la perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder.

Como podemos apreciar en la siguiente imagen, las mujeres indígenas indiscutiblemente se encuentran en una condición de opresión considerando la interseccionalidad, pues, por un lado, deben enfrentarse a los roles de género preestablecidos con la división del

trabajo según el sistema sexo-género, aunado a las prácticas preestablecidas por los usos y las costumbres; por otro lado, la falta de acceso a la educación las mantiene con altos índices en analfabetismo y deserción escolar, así lo menciona Solís (2017), quien señala que existe una probabilidad de 42 veces más que los jóvenes indígenas no hayan cursado ningún grado de escolaridad en contraste con la población no indígena, así mismo, podemos observar que el no compartir ideas o miradas occidentales así como el ser hablante de una lengua indígena, y no ser blanca y “atractiva” las pone en mayor desventaja pues aparentemente no cumplen con los cánones de aceptación o aprobación establecidos por la cultura occidental hegemónica. Como es evidente, la opresión y la desigualdad adquieren formas específicas en las mujeres indígenas, pues son víctimas de una discriminación múltiple e intersectorial.



Delicia Aguado Peláez: adaptación del gráfico realizado por Kathryn Pauly Morgan en *Describing the Emperor's New Clothes. Three Myths of Educational (In) Equality* (1996). Aterrizando un poco el tema al contexto mexicano, es importante reconocer primeramente, que el concepto de comunalidad ha sido retomado por las mujeres indígenas quienes se han organizado para confrontar tanto el individualismo y mercantilismo de los estados neoliberales, como la violencia y exclusión de género que se vive dentro de sus propias comunidades (Hernandez Castillo, 2017).

Así mismo, se debe considerar que para las mujeres indígenas y para la corriente feminista decolonial el respeto a las asambleas para el consenso en los asuntos de la

comunidad, el servicio gratuito y el trabajo comunitario son sumamente importantes pues estos son formas de participación y contribución a la vida en común. Por ello la comunalidad en el feminismo decolonial es considerado como un factor de empoderamiento en sus luchas políticas, es decir, la comunalidad es la reivindicación de la vida y la espiritualidad como una expresión del don comunal y como espacio de fortalecimiento de los vínculos comunitarios (Hernandez Castillo, 2017).

Por tanto, la CEPAL (2014), menciona que la única forma de obtener una plena igualdad y ejercicio de los derechos es a través de la visibilidad y la participación de los grupos más vulnerados y excluidos como es el caso de las mujeres indígenas, es decir, favorecer los procesos de empoderamiento es central para hacer frente a las situaciones de las cuales son víctimas; ya que el empoderamiento implica el reconocimiento a las mujeres indígenas como sujetos de derechos individuales y colectivos, autónomas y capaces de generar cambios en beneficio de su propio bienestar y desarrollo.

De manera similar, (Sosme & Casados, 2016) señalan que el empoderamiento consiste en un “proceso de larga duración que permite transitar de una situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estado de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático, que emana del goce pleno de sus libertades y derechos”. En otras palabras, el empoderamiento es un elemento que permite a los sujetos valorar de manera crítica sus condiciones de vida, y sobre todo, les permite y da herramientas para actuar sobre ella e incluso transformarla para lograr su bienestar.

Como ya se ha señalado, el trabajo conjunto y en comunidad es algo que caracteriza a las comunidades y pueblos indígenas, por lo que se sugiere fortalecer la fuerza interior o empoderamiento de las mujeres indígenas en Ciudad Juárez a través de la creación una red de apoyo, entendiendo este último como una estructura social en la que los individuos encuentran protección y apoyo que les permite satisfacer sus necesidades y buscar soluciones a sus problemas (Montero, 2003).

El autor antes citado, señala que dentro de las redes se da un intercambio de recursos estableciendo relaciones de confianza y reciprocidad, proporcionando apoyo afectivo, moral, económico o social, lo cual funciona como un mecanismo de sobrevivencia otorgando bienestar y permitiendo solucionar problemáticas asociadas al bienestar y

satisfacción de las necesidades surgidas de los actores a causa de la ausencia del Estado. En definitiva, ser miembro de una red aumenta las posibilidades de mejores niveles de adaptación y afrontamiento gracias al intercambio de asistencia y favores sociales, evitando así el aislamiento. Por tanto, la propuesta de intervención consiste en crear una red de apoyo de mujeres indígenas en Ciudad Juárez, con el objetivo de fortalecer el empoderamiento de las mismas en el contexto fronterizo, por lo que es importante conocer el contexto y la migración que se da en el mismo.

Como (Ruiz, 1991) menciona, Paso del Norte como era llamada anteriormente Ciudad Juárez, es una ciudad que desde su formación se ha conformado por poblaciones de diferentes culturas, estrato social y lugar de origen, considerando que la migración es fenómeno común en la zona al ser esta una ciudad vecina de El Paso Texas. De igual manera, debemos reconocer que en Ciudad Juárez, según se señala en la página (Cambio.gob.mx, 2019) radican alrededor de 18 mil indígenas, pertenecientes a 16 pueblos indígenas y organizados en 30 comunidades, entre los que destacan los rarámuris, chinantecas, mixtecos, zapotecos purépechas, náhuatl, cuicatecos y otomís. Por otro lado, a través de él (Gobierno Municipal 2018-2021/H.Ayuntamiento de Juárez, 2017) la representante de población en Desarrollo social Lorena Loya comento que la población indígena asentada en Ciudad Juárez pertenecen principalmente a las etnias rarámuri, mazahuas, huichol, purépechas, otomís náhuatl y mixtecos.

Respecto a las condiciones de vivienda e infraestructura de la población indígena en la ciudad se sabe que estos viven en polígonos de pobreza, es decir, forman parte del sector más pobre y con menores derechos a la ciudad por sus condiciones de acceso efectivo a los servicios básicos (Herrera Robles, González Herrera, & Herrera Robles). Cabe señalar como lo hacen los autores, la población indígena en la ciudad se desempeñan mayormente en actividades informales, 16% artesanías, comercio 40.1% venta de textiles, cerámica, dulces y alimentos. Así como yerbas ligadas a la medicina tradicional, 27.5% operadores (as) de maquiladoras 12,3% albañilería.

Con base a la investigación documental realizada, podemos decir que las necesidades y problemáticas identificadas a nivel internacional, nacional y local para las y los miembros de las comunidades indígenas son básicamente las mismas, por un lado, existe una falta de acceso a la educación, falta de oportunidades laborales, lo que

contribuye a los altos índices de pobreza y marginación, así mismo, la falta de atención médica oportuna así como la falta de pertinencia cultural por parte de los servidores públicos y la creciente explotación de los recursos naturales de las comunidades indígenas, pues esta explotación justificada con el supuesto desarrollo ha provocado el desplazamiento forzado de las y los miembros de dichas comunidades a otros lugares, usualmente a las zonas urbanas en busca de mejores oportunidades, este desplazamiento muchas veces trae lesiones a la integridad mental derivadas de la discriminación y exclusión social a la que son sujetos como indígenas migrantes, es decir, el desplazamiento forzado implica el riesgo de la pérdida cultural y de identidad. En otras palabras, las desigualdades en cuestiones políticas, sociales, culturales y económicas, así como la globalización, la industrialización y la migración forzada han puesto en amenaza la sobrevivencia de las comunidades indígenas en México, así mismo, la carga histórica y estigmatización de las y los indígenas construye a una cultura de inferioridad, provocando también que estas personas abandonen su idioma, cultural, vestimenta e ideologías para incorporarse y adaptarse a la cultura hegemónica desprendiéndose poco a poco su identidad, aunado a esto, la evidente desigualdad por parte del estado y de la sociedad en sus distintas formas mantienen e incluso incrementan el grado de exclusión y marginación contribuyendo a la decadencia del bienestar de los mismos, es decir, si estas cuestiones no son atendidas de manera oportuna, las condiciones de vida de los y las indígenas seguirá siendo inadecuados. Finalmente, considerando la situación en la que se encuentran las mujeres indígenas y la necesidad de atención a sus problemáticas así como la función y contribución de las redes de apoyo o las redes comunitarias, surge la propuesta de crear espacios de diálogo y autorreflexión así como procesos participativos entre mujeres indígenas, en dichos espacios se podrán plantear las problemáticas sentidas y en conjunto encontrar y plantear estrategias de atención a las problemáticas, para esto se propone también trabajar a través de alianzas estratégicas con las diferentes instituciones, sin embargo el trabajo colaborativo se dará de forma respetuosa y descentralizada, es decir, las instituciones serán ajenas a las decisiones de la red, pues esta gozará de una plena autonomía respetando siempre la cosmovisión indígena.

Conclusiones.

Finalmente, como se ha venido mencionando las mujeres indígenas forman parte de los grupos más vulnerados históricamente, pues existen varias categorías como el género, la clase, la raza o etnia, entre otras que al entrecruzarse agravan su condición.

Sin embargo es importante reconocer que a pesar de ser mujeres indígenas, no todas presentan las mismas problemáticas o necesidades, pues este dependerá en gran medida del contexto en el que se encuentren. Tal es el caso de las mujeres indígenas que radican en Ciudad Juárez Chihuahua, quienes no solo son mujeres e indígenas sino que también son migrantes, migrantes en una ciudad fronteriza influenciada en gran medida por la cultura norteamericana, así mismo, debemos considerar también que Ciudad Juárez ha sido una de las ciudades con mayor índice de violencia y feminicidios dentro del país.

Indiscutiblemente es de suma importancia considerar todo esto, pues no solo afectan al bienestar de las beneficiarias, sino que también al bienestar de sus familias, sin contar que el ser migrantes de una Ciudad fronteriza, no solo deben enfrentarse a las barreras culturales de los habitantes no indígenas de dicha ciudad, sino que también deben enfrentarse al choque cultural existente entre México y Estados Unidos, poniendo en riesgo de esta manera su propia identidad y cultura.

Por tanto, se sugiere la intervención se dé a través de la creación de una red de apoyo, ya que el pertenecer a una red implica complementariedad y sentido de comunalidad, sobre todo para las y los miembros de comunidades indígenas.

Así mismo, se debe reconocer la necesidad de esta intervención para contribuir al bienestar y al mejoramiento de la calidad de vida de estas mujeres, mismas que han sido invisibilizadas y excluidas y violentadas cultural y estructuralmente.

Como podemos observar, de no atenderse estas problemáticas, en un futuro las lenguas indígenas dejarán de existir, pues, la desvalorización de estas aunado a la desigualdad y la falta de oportunidades seguirán promoviendo la migración y con ello el etnocidio silencioso se irá dando gradualmente ocasionado la pérdida de identidad.

Bibliography

Banco Mundial. (11 de Abril de 2018). *Banco Mundial*. Obtenido de Banco Mundial: bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples

- Cambio.gob.mx. (5 de marzo de 2019). *Cambio.gob.mx*. Obtenido de Cambio.gob.mx: Cambio.gob.mx/spip.php?article9506
- Deruyttere, A. (2001). Pueblos indígenas, globalización y desarrollo con identidad: algunas reflexiones de estrategia. *Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario, Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible*, 1-13.
- Gargallo, F. (2007). Feminismo Latinoamericano. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 17-34.
- Gobierno Municipal 2018-2021/H.Ayuntamiento de Juárez. (4 de Enero de 2017). *Gobierno Municipal 2018-2021/H.Ayuntamiento de Juárez*. Obtenido de Gobierno Municipal 2018-2021/H.Ayuntamiento de Juárez: juarez.gob.mx/noticias/854/pone-municipio-especial-atencion-a-grupos-indigenas
- Hernandez Castillo, A. (2017). Mujeres Indígenas y su reivindicación de la comunalidad y el buen vivir. En S. Varea , & S. Zaragocin, *Confrontando la Utopía Desarrollista: El Buen Vivir y La Comunalidad* (págs. 26-43). Cuenca Ecuador: Imprenta General de la Universidad de Cuenca.
- Hernández, S. M. (2008). Ser indígena en la ciudad: marginación, explotación y discriminación de los indígenas en Ciudad Juárez.
- Herrera Robles, L. A., González Herrera, C., & Herrera Robles, A. (s.f.). Poblaciones Migradas al norte de Mexico: condiciones de vida de los indígenas en Ciudad Juárez, 2013-2016.
- M. Rubaii, N., Líppez- De Castro, S., & Appe, S. (2019). Pueblos indígenas como víctimas de los genocidios pasados y actualesÑ un tema esencial para el currículo de administración pública en America Latina. *Opera*, 25, 29-54.
- M. Rubaii, N., Líppez- De Castro, S., & Appe, S. (2019). Pueblos indígenas como víctimas de los genocidios pasados y actualesÑ un tema esencial para el currículo de administración pública en America Latina. *Opera*, 29-54.
- Mosonyi, E. E. (1998). Plurilinguismo indígena y políticas lingüísticas . *Nueva Sociedad* , 82-92.
- Ruiz, M. L. (1991). Los múltiples rostros de la identidad en Ciudad Juárez. *Alteridades*, 63-77.
- Terreros, M. I. (2009). Diferencias culturales en el mundo global Ñ cuestiones irresueltas para los pueblos indígenas de América Latina. *Folios*, 75-88.
- Victoria Gómez, J. I., Delgado Rengifo, V. A., Pilcue Valbuena, W., & Valencia González, G. C. (2016). El mundo indígena como clave de lectura. *Plumilla Educativa*, 146-162.
- Vigoya, M. V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 1-17.
- Zaragocin, S. (2017). Feminismo y Buen Vivir. En S. Varea , & S. Zaragocin, *Feminismo y Buen Vivir: Utopías decoloniales* (págs. 17-25). Cuenca Ecuador: Imprenta General de la Universidad de Cuenca.